



COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA

OFICINA DE COORDINACIÓN

**C. Emilio Encarnación Brito.**

Presente.

Bertha Leticia Vega Vázquez, Directora General de la Oficina de Coordinación de la Comisión Federal de Competencia Económica, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 28, párrafo décimo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, de la Ley Federal de Competencia Económica y 24 fracción XVIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

**COORDINADOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS C**

Adscrito a la Oficina de Coordinación, por lo anterior, se le encomienda desempeñarse bajo los principios rectores de legalidad y apego a las disposiciones jurídicas aplicables que rigen a la Comisión Federal de Competencia Económica.

Ciudad de México, a 1º de marzo de 2024

La Directora General de la Oficina de Coordinación

Se hace constar que en la fecha en que tomó posesión del empleo respectivo la persona a quién se expide este nombramiento, se le tomó la protesta de ley en los términos siguientes: Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar esta y las leyes que de ella emanen.